

En Madrid fueron rechazados dos ataques rojos con grandes bajas para el enemigo

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

DIA 26

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 26 de Diciembre de 1936

Ejército del Norte

Quinta División: Se rechazó un ataque enemigo en Corbalán, causándole muchas bajas.

Sexta, séptima y octava Divisiones y División de Soria: Sin novedad, con ligero tiroteo y cañoneo, sin importancia.

Ejército del Sur

Sigue la recogida de armamento y material en el campo de la última operación e igualmente la de muchos prisioneros huidos de los últimos combates, entre ellos un crecido número de borrachos que, después de haber cometido numerosos desmanes en los pueblos, se habían quedado dormidos en un cortijo.

Salamanca 26 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DIA 27

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con las noticias recibidas hasta las 20 horas del día 27 de Diciembre de 1936.

Ejército del Norte

Quinta División: El enemigo ha llevado a cabo varios ataques en los frentes de Aragón, con tanques rusos, grandes y pequeños, causándole numerosas bajas, reaccionando ofensivamente a nuestras tropas, obligándole a replegarse de sus bases de partida. Se recogieron numerosos muertos.

En el sector de Calamocha, se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero, una ametralladora, un fusil-ametrallador, una veintena de fusiles y varios muertos.

En Belchite, también fueron apresados cuatro milicianos, haciéndosele al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel, cooperó al ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos "Potez".

Sexta División: Ligero tiroteo de cañón y fusil, sin novedad.

Séptima División: En el frente de Madrid, el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón, sobre las posiciones del vértice de Basureros, llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas; fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras 72 muertos, entre ellos, un oficial. Reforzado con nuevas unidades, repitió el ataque, ocasionándose de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísima.

Ejército del Sur

En el frente de Córdoba se ha llevado a cabo la ocupación de Lopera, con escasa resistencia.

En los distintos frentes se han pasado a nuestras filas en el día de hoy 26 soldados y 46 milicianos, que se hallan entusiasmados de la acogida generosa que han tenido por nuestra parte. Quejarse de las privaciones que sufren, de la poca conciencia con que les sacrifican, deduciéndose de sus declaraciones la baja moral de las fuerzas rojas. Son fuertes las luchas entre ellos, como consecuencia de los saqueos llevados a cabo. En Asturias, por ejemplo, se sabe haber habido encuentros entre los partidos de Trabanco y Carraspera, donde se causaron 50 bajas. En otro encuentro frente a Aneo, se hicieron, entre ellos, seis muertos y algunos heridos.

Salamanca 27 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo UNA PATRIA: España - UN CAUDILLO: Franco

Habla el general Millán Astray

Un Gobierno frente a un caos

Ayer, domingo, en su emisión de las nueve y media, «Inter-Radio Salamanca» retransmitió un discurso del jefe de la Secretaría de Prensa y Propaganda del Estado Español, general Millán Astray.

En la zona roja del Oriente de España—fueron sus primeras palabras—imperará la anarquía, en la zona azul liberada de Occidente, hay un Gobierno, hay orden, y se disfruta de la paz ciudadana.

En la zona caótica, bajo la tiranía rusa, anárquica desenfrenada, el terror, el saqueo y la ruina completa. Los hombres, reclutados bajo el terror, no forman tropa, son sólo seres que se sienten prisioneros. El mando rojo lo usurpa un déspota extranjero; en consecuencia, surge el desprestigio de los mandos subalternos y las tropas, mandadas por jefes sin prestigio, son tropas condenadas a la indisciplina y a la derrota.

Las órdenes no se cumplen; todos mandan y todos se atropellan, nadie obedece, todos discuten. En un caso vamos a referir, verídico, ocurrido en el campo rojo. El general militar, planea la batalla y adopta su decisión; entonces llama al comité de jefes y les dice: «Esto es lo que aconseja la técnica militar para la batalla que va a darse, pero ustedes pueden hacer lo que mejor les plazca», y, naturalmente, como el general no es responsable, los soldados no obedecen; cada uno impone su criterio y como sólo las almas bien templadas se las da a elegir, eligen el sacrificio. Los hombres, dejados a sus instintos, marchan por la línea del menor esfuerzo y esta línea en la guerra es eludir el peligro; el general esquivó su responsabilidad, los oficiales eluden el peligro y las tropas no se batían. La derrota es segura.

El pueblo rojo lanza quejidos de desesperada angustia y clama: «No tenemos tierra, no tenemos pan, no tenemos nada de nada». Esto es el hambre, la peste, la desmoralización, el «qué será mañana de mí» «qué triste suerte nos espera» y entonces el morir aparece ya como un consuelo.

Estos de la España roja, sólo un boquete. No es todavía una prueba completa de lo que sería el comunismo ruso-judío del U. H. P. y del Viva Rusia.

En la España nacional hay un jefe del Estado, que es también jefe del Gobierno y generalísimo de los Ejércitos, orden, paz pública, respeto a la propiedad de cada uno, disciplina en las tropas, y en los campos y en la población tranquilidad. El que no ha sido criminal ni cometido delito ni falta, nada, tiene que temer. Las riquezas, los tesoros, los bienes y las propiedades y el dinero, están en poder de sus legítimos dueños o administradores y por lo tanto, la riqueza está a disposición del trabajo y produce y se aumenta la riqueza. Una prueba inconcusa es el valor de la moneda azul y el valor de la moneda roja.

Las tropas azules, las nacionalistas, acuden voluntarias, llenas de fe y llenas de entusiasmo; les forman el más humilde campesino, el modesto obrero, el rico, el bien acomodado y la llamada clase media. Clase media, tan abnegada, tan valiente y tan sufrida.

El pueblo rojo lanza quejidos de desesperada angustia y clama: «No tenemos tierra, no tenemos pan, no tenemos nada de nada». Esto es el hambre, la peste, la desmoralización, el «qué será mañana de mí» «qué triste suerte nos espera» y entonces el morir aparece ya como un consuelo.

Estos de la España roja, sólo un boquete. No es todavía una prueba completa de lo que sería el comunismo ruso-judío del U. H. P. y del Viva Rusia.

En la España nacional hay un jefe del Estado, que es también jefe del Gobierno y generalísimo de los Ejércitos, orden, paz pública, respeto a la propiedad de cada uno, disciplina en las tropas, y en los campos y en la población tranquilidad. El que no ha sido criminal ni cometido delito ni falta, nada, tiene que temer. Las riquezas, los tesoros, los bienes y las propiedades y el dinero, están en poder de sus legítimos dueños o administradores y por lo tanto, la riqueza está a disposición del trabajo y produce y se aumenta la riqueza. Una prueba inconcusa es el valor de la moneda azul y el valor de la moneda roja.

Las tropas azules, las nacionalistas, acuden voluntarias, llenas de fe y llenas de entusiasmo; les forman el más humilde campesino, el modesto obrero, el rico, el bien acomodado y la llamada clase media. Clase media, tan abnegada, tan valiente y tan sufrida.

El pueblo rojo lanza quejidos de desesperada angustia y clama: «No tenemos tierra, no tenemos pan, no tenemos nada de nada». Esto es el hambre, la peste, la desmoralización, el «qué será mañana de mí» «qué triste suerte nos espera» y entonces el morir aparece ya como un consuelo.

Estos de la España roja, sólo un boquete. No es todavía una prueba completa de lo que sería el comunismo ruso-judío del U. H. P. y del Viva Rusia.

En la España nacional hay un jefe del Estado, que es también jefe del Gobierno y generalísimo de los Ejércitos, orden, paz pública, respeto a la propiedad de cada uno, disciplina en las tropas, y en los campos y en la población tranquilidad. El que no ha sido criminal ni cometido delito ni falta, nada, tiene que temer. Las riquezas, los tesoros, los bienes y las propiedades y el dinero, están en poder de sus legítimos dueños o administradores y por lo tanto, la riqueza está a disposición del trabajo y produce y se aumenta la riqueza. Una prueba inconcusa es el valor de la moneda azul y el valor de la moneda roja.

Las tropas azules, las nacionalistas, acuden voluntarias, llenas de fe y llenas de entusiasmo; les forman el más humilde campesino, el modesto obrero, el rico, el bien acomodado y la llamada clase media. Clase media, tan abnegada, tan valiente y tan sufrida.

La situación

Las operaciones en Andalucía

Se ha venido abajo el termómetro, y las temperaturas bajo cero invitan a buscar climas templados, donde operar más cómodamente, o con menos sacrificios que en las heladas tierras de Aragón o las húmedas montañas del norte. Comprendiéndolo así, el general Queipo de Llano, ha emprendido una ofensiva en la parte de la provincia de Córdoba, lindante con la de Jaén.

En pocos días ha ocupado una extensión de 1.500 kilómetros cuadrados, con nueve pueblos, dos de ellos, Bujalance y Montoro, cabezas de partido y este último con 20.000 habitantes; más que algunas capitales de provincia.

Tenían los rojos fortificado Bujalance, para defensa de la provincia de Jaén, pero la acción combinada de las tres columnas en que el general Queipo de Llano ha dividido sus fuerzas, hizo inútiles tales atrincheramientos, que tuvieron que ser abandonados con la precipitación que indica el botín recogido, y que se detallaba en los comunicados oficiales.

Alarmados ante nuestro avance, pidieron refuerzos los rojos y les fué enviada desde Albaladea una columna motorizada, formada por contingentes extranjeros.

Estos, que marchaban en cincuenta camiones, unos 1.500 hombres, llegaron a Montoro, donde se dispusieron a hacerse fuertes, pero envueltos por dos de las columnas atacantes, emprendieron la retirada, en la que fueron sorprendidos por la tercera, y aquella se convirtió en fuga, dejando sobre el campo artillería, material de todas clases y casi la mitad de los camiones, con sus ocupantes. La caballería tuvo ocasión de actuar aquí en su aplicación tradicional, a carga, lo que indica el estado de desmoralización en que los rusos y franceses se encontraban, ya que manejando las ametralladoras, los jinetes no hubieran podido acercarse.

Es la segunda derrota—la primera fué en Boadilla—que sufren los internacionales, que con sus generales veteranos de tantas guerras y sus oficiales presuntuosos, creían, sin duda, y también lo creían los rojos españoles, que iban a decidir con su presencia la guerra en su favor.

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas con ella absoluta confianza. Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor y, por lo menos, un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces así incurrirás en grave delito.

Los rojos, que se venían retirando de Jaén, se han replegado a la zona de Córdoba, donde se ha producido un nuevo avance de las fuerzas nacionales, que han ocupado ya una gran zona de la provincia.

En el sector de Teruel, cooperó al ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos "Potez".

Sexta División: Ligero tiroteo de cañón y fusil, sin novedad.

Séptima División: En el frente de Madrid, el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón, sobre las posiciones del vértice de Basureros, llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas; fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras 72 muertos, entre ellos, un oficial. Reforzado con nuevas unidades, repitió el ataque, ocasionándose de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísima.

En el sector de Calamocha, se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero, una ametralladora, un fusil-ametrallador, una veintena de fusiles y varios muertos.

En Belchite, también fueron apresados cuatro milicianos, haciéndosele al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel, cooperó al ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos "Potez".

Sexta División: Ligero tiroteo de cañón y fusil, sin novedad.

Séptima División: En el frente de Madrid, el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón, sobre las posiciones del vértice de Basureros, llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas; fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras 72 muertos, entre ellos, un oficial. Reforzado con nuevas unidades, repitió el ataque, ocasionándose de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísima.

En el sector de Calamocha, se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero, una ametralladora, un fusil-ametrallador, una veintena de fusiles y varios muertos.

En Belchite, también fueron apresados cuatro milicianos, haciéndosele al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel, cooperó al ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos "Potez".

Sexta División: Ligero tiroteo de cañón y fusil, sin novedad.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
CORRESPONDENCIA

Moscú ha creado una verdadera ciudad roja en Barcelona

De las quince brigadas internacionales que forman el cuerpo de voluntarios extranjeros, nueve, o sean, veintisiete mil hombres, combaten en el frente de Madrid.

Las otras seis, que seaman diez y ocho mil hombres, han quedado en Cataluña, formando la fuerza en que se apoyó el generalísimo, el Antónov Avzenko.

Tiene a su cargo la seguridad de la zona mediterránea, que asegura la constitución de nuevas unidades rojas, así como su armamento y abastecimiento en municiones y material de guerra.

Se ha asegurado desde el principio la intervención absoluta a fin de conseguir su plan soviético, del aparato gubernamental catalán.

Después deberá, de acuerdo con Marcel Rosemberg, extender la dominación del Kremlin a Valencia y Madrid.

Este objetivo acaba de ser confirmado por una declaración hecha en Alicante por el jefe comunista español Hernández Largo Caballero. Hernández ha declarado:

«Debemos comenzar por desbaratarlos del P. O. U. M. (Partido obrero de unificación marxista), destruyéndolo. Después le llegará el turno a la C. N. T. (Confederación nacional del Trabajo) y a la F. A. I. (Federación anarquista ibérica). Si encontramos resistencia, la fuerza de las brigadas internacionales nos permitirá vencerla.»

Los seis brigadas que han quedado en Cataluña, representan el núcleo del nuevo ejército internacional, superiormente equipado, y que se guarda como reserva para las grandes circunstancias.

A su estado mayor han sido agregados tres oficiales soviéticos: Ivan Louppol, Wladimir Stahl y Stanislas Krong.

Un cuerpo especial llamado de «reserva aérea» constituido por doce escuadrillas, o sean ciento ochocientos aviones.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

Presidencia de la Junta Técnico del Estado

SE CONSIDERA CONTRABANDO LA INTRODUCCION DE BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA SIN ESTAMPILLAR

Con el fin de resolver dudas surgidas al tratar de aplicar en lo sucesivo determinados extremos de la orden de 28 de Noviembre último, que contiene las normas sobre importación y exportación de billetes del Banco de España y de países extranjeros, he acordado lo siguiente:

Primero. La introducción en territorio nacional ocupado, de billetes del Banco de España, sin la estampilla establecida en el decreto-ley de 12 de Noviembre, por continuar prohibida, se considera contrabando, y figura incluida por tanto en el decreto número 80, de la fecha 19 de Noviembre último, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 38, correspondiente al día 23 del propio mes, y Segundo. No podrá admitirse por ninguna Aduana depósito ni solicitud que tengan como finalidad la de estampillar billetes del Banco de España, por haber terminado los plazos para realizar la expresada operación, con arreglo al repetido decreto-ley.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 24 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Secretaría de Guerra

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS

Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 2 al 6 del próximo mes de Enero, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente.

Artículo 2.º Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogos periodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Precedentes de reemplazos anteriores agregados a éste.

b) Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (Capítulo XVII).

c) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Artículo 3.º Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deban verificar su presentación a la capitalidad de la Caja.

Artículo 4.º Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas que señala la regla segunda de la orden circular de 15 de Octubre de 1935 (D. O. número 2307, en cuanto no se opongan a lo prescrito en esta disposición).

Artículo 5.º Los reclutas comprendidos en esta disposición, pertenecientes a Cajas de la zona no ocupada por nuestro Ejército, y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse, para efectuar su incorporación, en la Caja de Recluta a más próxima al lugar de su actual residencia.

Artículo 6.º El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente a los dos trimestres que son llamados a filas, se verificará por los generales de las Divisiones Orgánicas y comandante militar de Canarias en la forma y modo que se les comunicará por telegrama, sujetándose en lo posible, a las normas generales contenidas en la orden circular de 8 de Enero del año actual (D. O. número 7), y los jefes de las Cajas procurarán, dentro de lo posible, dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados c) y d) de la regla primera de la citada orden, en lo referente a talla y oficio de los reclutas destinados a cada organismo.

Artículo 7.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo conveniente respecto al transporte de los reclutas, así como lo conveniente a suministro de mantas, comidas en los viajes, etc.

Artículo 8.º Las Cajas de Reclutas de Toledo número 3, y de Badajoz número 6, se considerarán afectas a la 7.ª División, y los reclutas que, perteneciendo a Cajas de territorio no ocupado se presenten a concentración, por estar comprendidos en es e llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectúan su presentación.

Artículo 9.º Los reclutas que, debiendo incorporarse, prestan en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán designadas al mismo servicio, y, para su incorporación a los puntos de concentración, el jefe del mismo se dirigirá a los generales de las distintas Divisiones Orgánicas, indicán-

doles aquellos Centros con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

Artículo 10. Los reclutas acogidos al Capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento, comprendidos en este llamamiento, que no hayan sido destinados a Cuerpo, lo serán por los jefes de las Cajas respectivas a los que hayan elegido sus similares en el caso de que el elegido no se encuentre dentro del territorio liberado, verificando directamente la incorporación a los mismos.

Artículo 11. Los generales de las Divisiones Orgánicas y comandante general de Canarias, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicarla a esta Secretaría.

AGUINALDOS Un recuerdo para Portugal, la nación hermana, que nos entregó el más espléndido para nuestros soldados y milicias

Por Roberto León

Un día del pasado Noviembre, Radio Club Portugal, entre las muchas noticias de aliento y apoyo con que desde el principio de nuestro glorioso movimiento nacional cooperaba al mismo, daba la muy agradable y simpática de haber organizado una gran caravana, que sería en sí como el aguinaldo del soldado, con que Portugal obsequiaría a los que en España luchan por la causa de la civilización.

A todo lo largo de la carretera, por la que a esta capital di acceso, y en una extensión superior a un kilómetro, cientos de camiones cargados de cosas heterogéneas, y con inscripciones patrióticas en portugués, me daban la medida exacta de todo aquel contento que se presentaba afónico.

Para el transporte de todo esto, se organizaron dos columnas de camiones; la del Norte, en la que vengo, compuesta de 100 unidades y que penetró por Salamanca, y la del Sur, con más de 200, que hizo su entrada por la provincia de Badajoz.

Como nuestra intención era la de llegar hasta la misma línea de fuego, al objeto de distribuir por nosotros mismos este aguinaldo, nos habíamos provisto de una cocina de campaña y de raciones en frío para seis días, al sólo fin de no ser gravosos en absoluto a aquellas poblaciones españolas por donde hubiéramos de pasar.

Este obsequio que hoy os hace mi pueblo, es de un valor material insignificante, no lo midáis, pues, por este valor, sino por aquel otro espiritual que escapa a toda dimensión. Cuantos detalles han contribuido a formar esta caravana, son otras tantas pruebas de cariño hacia vuestro país.

El 30 de Noviembre se dio comienzo a la colecta que había de terminarse precisamente el 8 de Diciembre, día de la Inmaculada, según lo fecha que, dada por Radio Club Portugal, organizadora de esta expedición. Distribuidos en ocho grupos, se salió a las calles de Oporto el día 5.

CLASES PARTICULARES BACHILLERATO.-MATEMATICAS a cargo de P. Izquierdo Libertad, 10. Escalera servicio

Solicitan madrina de guerra Esteban Sáinz

Eduardo López de Anca, soldado del regimiento de Transmisiones, El Pardo. Legionarios, Matías Díaz Calderón, Andrés Otero Lorenzo y Joaquín Martínez Yuste, séptima bandera del Tercio, Madrid.

La Aguilera siente el orgullo de cientos de hijos suyos que luchan en los frentes por Dios y por la Patria, pero su corazón palpita con doble emoción al paso de los héroes, porque en esas filas de bravos españoles, que han ofrecido sus vidas en aras de la Patria, se halla uno de sus hijos, que, en el sector de Soncillo, una bala envenenada con el virus marxista le ha segado la vida.

Ha muerto con la muerte de los héroes, pero los héroes no mueren, y por eso tú vives entre nosotros; tú, desde el Cielo, fecundas nuestros trabajos por España y aceleras el día del triunfo definitivo. Mucho has hecho en la tierra, pero mucho más harás desde el Cielo.

LEONIDES MARTINEZ La Aguilera 26 de Diciembre de 1936. Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata. Cura radical sin dolor ni operación. Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1412.

Medico Angel de Garza. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

BIBLIOGRAFIA

LA ILUSA, de José Hernando Valdivieso. Esta obra, de un sabor típicamente castellano, fué premiada, fuera de Castilla, en un original concurso escénico, celebrado hace algún tiempo en una importante capital española.

El éxito que obtuvo llevó a un grupo de entusiastas admiradores y amigos a imprimirla con el lujo que hoy (¿por qué no antes?) puede admirarse en los escaparates de las librerías de esta ciudad.

Santo Domingo de Silos

CRONICA LACONICA El domingo 20 del actual, honró esta villa a su titular Santo Domingo de Silos, con misa solemne, en la que vimos al abad mirado revestido de pontifical.

Nota muy destacada fué el panegírico del glorioso Santo, pronunciado por el sabio benedictino, reverendo padre Justo Pérez de Urbel, de cuya oración hemos oído generales elogios y al que enviamos sincera enhorabuena.

EL CORRESPONSAL Mamolar, 24-12-36.

TINTASAMAS Para estilográficas

PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA (del Hospital de Barrantes) LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306

La provisión de los Registros de la Propiedad Requisitoria

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente orden: Excmo. Sr.: Las inevitables perturbaciones de la lucha que se desarrolla en nuestra Patria han originado, por distintas causas, numerosas vacantes de Registros de la Propiedad, que es conveniente proveer sin más dilaciones y, por otra parte, se han presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre último varios registradores de la Propiedad, cuyos Registros se encuentran en territorio no liberado todavía, por lo cual es procedente anunciar a concurso entre estos funcionarios sin oficina las vacantes existentes en forma análoga a la prescrita en la Ley, si bien con carácter provisional, hasta que sea posible la íntegra aplicación de la legislación Hipotecaria.

Primero. Los Registros de la Propiedad, actualmente vacantes, hasta su provisión definitiva, con arreglo a la legislación vigente, se proveerán provisionalmente con carácter interino, abriendo por una sola vez esa Comisión un concurso especial y exclusivo entre los registradores que, teniendo actualmente su oficina en territorio no liberado, se hubieran presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, no hayan cumplido setenta años en la fecha de la publicación de esta orden y se encuentren en situación legal.

Segundo. A los efectos determinados en el número anterior, la Comisión abrirá los turnos correspondientes de clase y antigüedad, con las vacantes existentes que consten oficialmente en esta fecha.

Tercero. El plazo de convocatoria en este concurso será de diez días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio de las vacantes en el "Boletín Oficial del Estado", de biendo expresar en las solicitudes, además del nombre y apellidos del solicitante, el número en el escalafón, la categoría y el Registro que servía, así como la fecha de su presentación y autoridad ante la cual tuvo lugar. Las instancias ingresarán en la Comisión de Justicia, antes de las cuarenta horas del día en que finaliza el plazo, siendo excluidas las que no contengan alguno de los datos indicados. La Comisión de Justicia, hará los nombramientos dentro de los ocho días siguientes a la terminación del plazo de la convocatoria y los nombrados tomarán posesión de sus cargos en el plazo de diez días.

Cuarto. Para dar cumplimiento a la orden de 26 de Octubre de 1936, serán causas especiales de la cesación en este Registro la presentación del registrador propietario, debidamente autorizado por esa Comisión, para posesionarse y la liberación de la capitalidad del Registro, del cual es titular el nombrado, conforme a esta orden. Este comunicará la causa de la cesación a la Comisión de Justicia, en el término de cuarenta y ocho horas, a contar de la publicación oficial de la noticia de la liberación.

Quinto. Los registradores que hallándose actualmente en territorio liberado y teniendo su Registro en territorio no dominado todavía, no soliciten ninguna vacante en el concurso especial a que se refiere la presente disposición, serán declarados excedentes voluntarios por el plazo reglamentario.

Sexto. En todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta orden, seguirá rigiendo lo determinado en el Reglamento de 30 de Junio de 1934.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 26 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA

Véalos en su exposición. Plaza Mayor, 58.-Burgos

MILES Y MILES

de veces puede llenarse de agua un vaso de vidrio, sin que sufra desgaste alguno. Y es porque el agua no ataca al vidrio.

"LAXIBERO"

caben que su intestino no experimenta por ello el menor perjuicio. Y es porque "LAXIBERO", compuesto exclusivamente de vegetales: Múclago puro de "Chondrus Crispus", de una hidrofília que le permite una absorción de más de 50 veces su peso de agua, y de polvo de frángula ("Rhamnus frángula") el "laxante de seda", como le denomina aludiendo a su inocuidad y suave acción un gastropatólogo eminentísimo—actúa sobre el contenido intestinal y no sobre el continente.

En efecto, las heces fecales de los enfermos, secas, endurecidas, de escaso volumen, ásperas, al contacto e interposición de "LAXIBERO", se hidratan, reblandecen, hinchan y lubrican, motivando así los movimientos peristálticos precisos para su expulsión fisiológica, normal.

Una o dos veces al día, después de las comidas, una o dos cucharaditas, de las de café, de "LAXIBERO", que se tragan con un poco de agua, sin masticar los granos, vencen el más pertinaz estreñimiento y sus consecuencias: Dolores y pesadez de cabeza, digestiones lentas, inapetencia, obesidad, tristeza, hemorroides, afecciones de la piel, etc.

Preparación del LABORATORIO IBERO TOLOSA (Guipúzcoa)

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1937, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

Tendrán derecho a intervenir, deliberar y resolver en las juntas generales todos los accionistas que, sesenta días antes de la junta y después de la convocatoria, o sea durante los veinte días que deban mediar cuando menos, entre ésta y aquella, depositen en las oficinas de la Sociedad los títulos acreditativos de diez acciones, por lo menos, o los resguardos representativos de los mismos, en los casos en que los tuvieren depositados, recibiendo en cambio la correspondiente tarjeta que les servirá a la vez para acreditar su derecho de intervenir en las Juntas mientras las sesiones de éstas duren y que deberán devolver oportunamente para recoger los resguardos o títulos que provisionalmente hubieren depositado.

El accionista que poseyera menos de diez acciones, podrá agruparse con otros accionistas a las fines anteriores.

En cualquier caso, para ser apoderado de un accionista y poder concurrir a la junta general, es condición precisa el poder asistir a dicha junta por derecho propio.

Noticias locales

A partir de esta noche, el último servicio que los autobuses realizan por el recorrido de San Pedro de la Fuente y de Huelgas, se verificará a las nueve y media en lugar de a las diez menos cuarto.

Se ruega a los familiares del soldado Melquíades Rajado, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de la Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD
le presenta
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla depositado un bolsito, que contiene cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por doña Aurelia Alonso, y una moneda de plata, encontrada por don Gregorio Carmona.

El pasado jueves, fueron sustraídos de un automóvil, dos maletines valorados en unas cuatrocientas pesetas y que contenían diversos efectos y el sábado al consel de Cuba, le robaron asimismo, otro maletín conteniendo algunos efectos y documentación.

Como consecuencia de las denuncias presentadas, la policía practicó diversos trabajos que dieron como resultado la detención de un individuo llamado Ángel Sánchez Alonso, de 34 años de edad, natural de Villarramiel (Palencia), al que se acusaron los maletines referidos, y que se confesó autor de los hechos citados.

Se pasó el tanto de culpa al juzgado, ingresando el detenido en la cárcel.

CAMISAS CABALLERO
el mayor surtido y más bajo precio, en
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, ha impuesto la multa de 2.000 pesetas a la dueña de la casa de Leocadio, Luisa Royo, sita en la calle de Alvar-Fañez, número 6, por permitir en la misma la pignoración o venta de objetos robados.

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas el día 25, 511.
Idem, idem, el día 27, 521.

A las cinco de la madrugada de hoy, unos guardias municipales, que hacían el recorrido por la calle de San Pablo, vieron a un hombre oculto detrás del kiosco de tabacos, que pretendía ocultarse.

Al acercarse los agentes de la autoridad, salieron corriendo dos individuos con dirección al Paseo de la Quinta.

Perseguidos por los guardias y por el jefe de Falange de servicio en Correos, trataron de ocultarse en la puerta del Cuartel de Caballería y allí fueron detenidos.

Llevados a las oficinas de la Guardia Municipal, se les ocuparon dos sacos vacíos, un destornillador, varias pinzas largas, una linterna con una pila de repuesto, y una cartera con varios documentos y retratos.

Los detenidos son, Ramón Solanes Palmes, de 40 años de edad, residente en la calle de Cabestros, número 4, de antecedentes penales y conocido maleante y ladrón, y José Estrada Real, de 28, natural de Tudanca de Ebro (Burgos), domiciliado en el Mesón de los Infantes.

Declararon que pretendían robar el kiosco porque se encontraban sin trabajo y no tenían qué comer.

En el kiosco se encontró violentado un candado y en las inmediaciones del lugar donde está instalado, una barra de la que se valieron para violentarlo.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc. el más elegante y completo surtido:

EDICIONES SATURNINO CALLEJA
Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO
Calle de Lain-Calvo, número 29

Anoche se presentó en la Casa de Socorro, para ser asistido, Felipe Iñáñez, de 13 años de edad, con domicilio en la calle de Fernán-González, número 85.

Se le prestó asistencia facultativa apreciándose una herida infectada, que tenía desde hace tiempo.

Llevado a la Comisaría de Vigilancia, dijo que hacía dos meses que había sido expulsado de casa por sus padres, porque no llevaba diariamente una peseta, cantidad que le habían obligado a recaudar por implorar la caridad pública.

El padre se llama Felipe Ibáñez Arribas y su madre, Antonia de la Fuente.

El padre del muchacho, ha sido puesto a disposición del señor gobernador y el niño ingresó en el Reformatorio de Huelgas.

Esta tarde, al entrar a la cestería propiedad de don José de la Morana, el dependiente de éste, Aurelio Sáez, de 45 años de edad, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo momentos después.

Se avisó a las autoridades, personándose el juzgado en el lugar del suceso.

El juez practicó las oportunas diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver, cosa que verificó seguidamente la brigada sanitaria.

LAS CADENAS

BLANCO
SALON DE SEÑORAS
San Pablo, 14, bajo

GOBIERNO CIVIL

Por incumplimiento de lo dispuesto en las circulares del Gobierno civil, publicadas en los Boletines Oficiales números 261 y 265, de 9 y 13 de Noviembre último, por las cuales se fijan los precios que han de regir, hasta fines del presente mes, para los artículos de primera necesidad, y por haber aumentado aquellos, abusivamente, ha sido impuesta una multa de dos mil pesetas al industrial de Rba, don Julián Escudero; otra de quinientas a cada uno de los también industriales de Quintana Martín Galíndez, don Domingo Barredo, don Julián Fernández, don Ignacio Barredo, don Pedro Fernández y don Lucas Angulo, y de 200 pesetas al alcalde de este último pueblo, por la ignorancia que ha demostrado de las circulares de referencia.

Con destino al Aguinaldo del Combate se ha recibido en este gobierno civil la cantidad de ciento veinticinco pesetas, producto de una velada realizada por la señora maestra y niñas del pueblo de La Puebla de Arganzón, dando muestras de gran entusiasmo patriótico y nobilísimos sentimientos, demostrando un alto espíritu digno de emulation por cuantos sientan su amor por la Patria.

VISITAS
El señor gobernador civil ha recibido hoy las del alcalde de Miranda, con una comisión de aquel Ayuntamiento, y de don José R. Echevarría.

Notas militares

Generales o la reserva
Se dispone que pasen a segunda situación de reserva los generales de Brigada D. Anselmo Otero-Coss o Morales, don Ricardo Morales Díez y don Julián López Viota.

Nuevo gobernador militar de Cádiz
Se nombra gobernador militar de Cádiz al coronel de Infantería don Luis Solans Labedan.

Bajas
Por conveniencias del servicio, se dispone que el subinspector veterinario de segunda clase, don Víctor Nieto Magán, causa baja en la Secretaría de Guerra, continuando en su destino de jefe de secciones móviles de evacuación veterinaria.

También el capitán de aviación don Francisco de Asís Ansaldo Bejarano, causa baja en la misma Secretaría para el mejor desempeño de las comisiones que le han sido conferidas por el general jefe del Aire.

Viejos por cuenta del Estado
Se ha resuelto que por las respectivas comandancias Militares, se facilite a los individuos pertenecientes a las milicias armadas, al igual que a los del Ejército, el oportuno pasaporte para viajar por cuenta del Estado, cuando sean evacuados de Hospitales, como heridos, enfermos o convalecientes y hayan de regresar a sus Unidades, una vez restablecidos.

Tenientes de complemento
Se concede el empleo de teniente de complemento, al alférez de Artillería don Juan Gil López, del parque divisionario número 6.

Asenso
En promoción extraordinaria de ascensos, se confiere el empleo inmediato a 16 tenientes coroneles de Infantería, entre ellos, don Fernando Sánchez González, del centro de movilización número 11; don Natalio López Bravo, de la Caja de Recluta de Vitoria número 41, y agregado en comisión en la Secretaría de Guerra, y don Juan Yagüe Blanco, habilitado para ejercer el empleo de coronel y jefe del Tercio.

También ascienden diez tenientes coroneles de Artillería, diez capitanes y seis tenientes.

Destino
El coronel de Ingenieros recientemente ascendido D. Luis García Ruiz, pasa destinado a la Comandancia de obras y fortificaciones de la sexta división.

Orden general de la División del día 27 de Diciembre de 1936

Visto el incremento que ha adquirido «La Cruzada contra el frío», establecida en esta Plaza de Burgos, para atender las perentorias necesidades de nuestras fuerzas combatientes, y que el patriotismo de nuestro pueblo ha atendido tan espontáneamente, se ha hecho preciso ampliar la composición de la misma, quedando a este fin constituida una Junta bajo la presidencia de S. E. y organizada de la forma siguiente:

Presidente, excelentísimo señor general, don José López Pinto y Berizo. Vocales: coronel de Infantería, don José Gistau Algarra; teniente coronel de Artillería, don Pedro Obregón Matu; teniente coronel de Caballería, don Gregorio Martín Dorado; secretario, capitán de Artillería, don Emilio Martínez de Simón.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor.—José Aizpuru.

Anisados y licores finos
Aguardientes - Vinos rancios - Jerez Moscatel - Málaga - Etc.
Calidades selectas
Precios ventajosos
MARIANO DEL BARRIO
Santander, 36 - BURGOS

Nuestros soldaditos

Acto heroico de un cabo de San Marcial

Ha llegado a nuestro conocimiento un rasgo de valor heroico, ejecutado por un cabo del regimiento de San Marcial, que merece ser conocido de nuestros lectores.

En uno de los ataques enemigos al frente en que el cabo Manuel Rodríguez Fernández se encontraba, avanzó un tanque ruso haciendo fuego con sus ametralladoras. El cabo aguantó escondido en su puesto el paso del artefacto y después se lanzó sobre él, dando muerte a los que le ocupaban y quedándose dueño del carro.

El cabo Rodríguez fué felicitado públicamente por sus jefes, los cuales escribieron a su padre dándole cuenta del comportamiento heroico de su hijo, del que puede mostrarse orgulloso, y éste ha contestado con la siguiente carta, también digna de ser reproducida:

«Folgueras (Pravia), Diciembre 20 de 1936.
Sr. Comandante D. José Chinchilla.
Burgos

Estimado comandante y señor mío: Su atenta carta de 14 del corriente, comunicándome el buen comportamiento de mi hijo Manolín y la cariñosa y cuidadosa distinción de que ha sido objeto, nos causó honda emoción de alegría, pues lo que menos creíamos estos humildes padres era en que teníamos un hijo tan valiente y llegase a merecer el abrazo que le dió usted en nombre de su ilustre coronel y de España. Al comunicarme esta noticia a mis vecinos, todos sintieron admiración y alegría, y dicen ellos: «ya tenemos en este parroquia un soldado que nos honra».

Y alguno también dice, que como están en tierras del Cid, todos los soldados son valientes, porque saben además que sus heroicos jefes los conducen con pericia a la victoria, guiados por el amor a Dios y a España.

Con jefes así, también da gusto ser soldado.

Al despedirme de usted, pedimos a Dios que les siga ayudando hasta la victoria final, y que algún día pueda besarle la mano este su humilde servidor.—Firma: Manuel Rodríguez Folgueras».

Anuncio

El día veintinueve del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llana, de los puros de venta en carritos, para pastas, caramelos, dulces, cacahuetes y similares en las Plazas Mayor, de Prim, Miguel Primo de Rivera y Paseo de Andrés Manjón.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Alcaldía, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina.

Burgos 18 de Diciembre de 1936.—El alcalde accidental, Manuel de la Cuesta.

TOS, Garganta CATARROS
Pastillas Crespo
Pesetas 2,15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936, hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto destinan 0,10 pesetas por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

Anuncios económicos

ARRIENDOS
SUBASTASE la casa taberna de Mozuelo de Lara, el día 28 en la Sala de Concejo.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

COLOCACIONES
SASTRE precisa chicas hábiles en obra de caballero, útil se presenten sin buenas referencias, Santa Dorotea 29, segundo.

OFRECESE señora alemana para institutriz, esposa de un requeté. Informes, esta Administración.

BOTERIA, se necesita botero cumpla su obligación, para desplazarse a Villafraña de Oria (Guipúzcoa). Razón, Esteban Antón, Villalón, 13, segundo, Barrio de San Pedro.

PORTERO se necesita para fijo en la portería, con poca familia, preferible retirado Ejército o Estado. Informes, don Pablo Giménez, Paloma, 11, ferreteria.

SERORITAS preciso para oficina, prefiriéndose mecanógrafas. Solicitudes, Progreso, 4, primero, derecha, sólo de siete a ocho.

HUESPEDES
SE ARRIENDA una habitación amueblada, casa nueva. Calle Villalón, 13, primero, derecha. Barrio San Pedro.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio y despacho, confort. En esta Administración informarán.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio, dos camas, toda pensión. En esta Administración informarán.

RASGO SIMÁTICO

Velada benéfica en el Teatro-Cine Avenida

No ya es la primera vez que recogemos en estas columnas, rasgos generosos de la Empresa del Teatro Cine Avenida, ni tampoco la primera ocasión en que por tal proceder la hemos felicitado, ocasión que ahora se repite por su gesto del sábado último, que tan claramente pone de manifiesto su amor hacia los desvalidos.

Anteayer, se ofreció a éstos por los señores de Castriño, una sesión cinematográfica, a la que concurrieron los acogidos en los establecimientos benéficos de la ciudad, acompañados por las Hermanas de la Caridad y capellanes respectivos.

En primer término, para delectación de los pequeños y hacer pasar un buen rato a los ancianos, se pasó por la pantalla, la bonita película «Ojos cariñosos» de la precoc Shirley Temple y, para final, un interesante noticiario.

Al finalizar la función, los asilados aplaudieron con calor y sus acompañantes, testimoniaron su gratitud a la empresa, por el rasgo que había tenido para los asilados, que se completó, además, con una espléndida merienda, que se repartió entre todos ellos.

Seguramente, que de la fecha del sábado, guardarán imperecedero recuerdo, los niños y ancianos, que acudieron a la sencilla pero emotiva fiesta, que les brindaron los señores de Castriño.

Falange Española de las J. O. N. S.

AUXILIO DE INVIERNO

Próximamente y debidamente autorizados por el excelentísimo señor gobernador general, se inauguran en Burgos y en algunos pueblos de la provincia, los primeros comedores del AUXILIO DEL INVIERNO, en donde diariamente comerán y cenarán numerosos huérfanos, sin tener en cuenta para nada la procedencia de su orfandad.

AUXILIO DE INVIERNO será dirigido y administrado por la Sección Femenina de Falange Española, lo que es una garantía de organización y espíritu de solidaridad para con el niño pobre.

Con el fin de ir regularizando la admisión de los niños que han de disfrutar sus beneficios, se hace público que los familiares de los mismos, deberán solicitarlo por escrito dirigido a AUXILIO DE INVIERNO Sección Femenina de Falange Española, Plaza Mayor, 61, expresando el domicilio, la edad de los niños, número de hermanos etc.

AUXILIO DE INVIERNO admitirá a todos los huérfanos de 5 a 12 años, sin distinción de ninguna clase, lo mismo que procedan de camaradas o soldados muertos en el campo de batalla, que los que lo sean por otra causa cualquiera.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Notas de la Alcaldía

REMESAS NUMEROS 51 Y 52.—Han sido distribuidas entre las fuerzas del Regimiento de Cazadores de San Fernando y Regulares en él encuadrados, algunas guardias de Asalto enfermos, milicianos de Sevilla y técnicos de la Escuela Radiotelegrafista, que se encuentran con sus instalaciones en nuestra ciudad y, por último, entre el regimiento de San Marcial y puestos de socorro de Somosierra, estando compuestas dichas remesas de lo siguiente: 3.500 cajetillas de tabaco, ocho garrafones de coñac, anisado y orujo, catorce jamones grandes, 65 botellas de coñac, moscatel, jerez y manzanilla, 50 panes de cuartos, 1.000 cajas de cerillas, 1.000 cuartillas de papel de escribir, 1.000 sobres, cuatro cajas de puros, un cajón grande de sardinas frescas, mero y otros pescados, latas de conserva, cajas de jergas y azucar, varios kilos de turron, jerses, calcetines, pasamontañas, prensa y paquetes particulares.

Se interesa de todas aquellas personas que tengan facturas pendientes de presentación o de cobro por géneros facilitados al Ayuntamiento para el envío de remesas a los frentes de combate, que se pasen antes de las doce horas del próximo jueves, día 31 de los corrientes, por la oficina de Correo y Mensajerías, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, con el fin de cobrar el importe de lo suministrado.

EL PRECIO DE LOS HUEVOS

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha, el precio de la docena de huevos será el de 3,25 pesetas.

Próxima apertura del RESTAURANT-BAR BRIONES ECONOMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 30 y Moneda, 23 y 25 BURGOS

Aviso a los automovilistas

Se hace saber a todos los conductores de automóviles, que por orden del E. M. del Ejército del Norte, desde el día primero de Enero, no podrá circular ningún vehículo sin que le acompañen los siguientes requisitos:

1.º Para el material requisado por el servicio de guerra ha de acompañar a cada unidad la hoja de requisas, al mismo tiempo que otra hoja de ruta, en la que se especificará el objeto del servicio, kilómetros a recorrer, punto de procedencia y final de ruta.

2.º Los automóviles y camiones que se dediquen al servicio de prensa y propaganda, han de ir provistos de los mismos requisitos que los anteriores, si bien llevarán una requisas especial para que los suministros que hagan sean abonados en las organizaciones a que pertenezcan.

3.º Los automóviles particulares llevarán también una hoja especial, que se les facilitará en los Parques de Automóviles o en las Comandancias Militares.

4.º Queda terminantemente prohibido el facilitar combustible a todos los automóviles y camiones que no lleven la documentación en regla, siendo detenido el vehículo por el servicio de vigilancia y circulación por carretera, que pasará al Parque de Automóviles más próximo, interin no se legalice la situación y servicio del vehículo referido, quedando sujetos los contraventores de esta orden a las sanciones a que hubiere lugar.

Avila, 24 de Diciembre de 1936.—El teniente coronel jefe del servicio.—P. A. El comandante, José Rubio (rubricado).

Diario de Avisos

SANTOS DE MANANA
Tomás, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, David, Marcelo.

CULTOS
SANTA AGUEDA.—Octavario al Niño Dios, a las seis y media de la tarde.
CARMEN.—Octavario al Niño Jesús, a las seis y media de la tarde.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Extrato del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular relativa a los precios en las hospederías.
Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Diputación
LIBRAMIENTOS
Libramientos puestos al cobro, para hacer efectivos antes de finalizar el año.
Doña Ana Mata Manzanedo, don Antonio Blanco, don Bernardo Sáinz, Compañía de Aguas, Calleja, Núñez y Compañía, doña Catalina Lázaro, don Epitacio Escudero, don Emérico Valtierra, don Eugenio Dorado, don Feliciano Simón, don Federico Alonso, don Fermín Oliván, don Fidel Royuela, F. García Espada, don Germán Villalain, don Gonzalo M. Ojeda, don Guillermo Frühlbeck, Hijos de Moliner, Hijos de Ruperto Jiménez, don Isidro Miguel, don Ignacio Allaruellos, don Jerónimo Arcos, don José González, don Juan Bartolomé, don José Cano Pareda, doña Juana Miguel, don Jesús Pinedo, don José García Alía, don Julián Sotero, don José Masip, don Lucía Gómez, don Lorenzo Valdivielso, M. Mata Villanueva, don Pablo Santamaría Ruiz, Sobrinos de Valentín Marcos, Sor María de la Providencia Beorlegui, Turiso y Compañía, don Santiago Gallo, don Tomás Gil, don Venancio Tomé, don Víctor Villanueva, viuda de J. Martínez, Viuda de Federico Martínez, Viuda de don Eugenio Dorado.

Registro civil
DEFUNCIONES
José Fernández Vázquez, de Mercur (Oronse), 23 años, Hospital provincial.
Antonio Prieto Pascual, de Sotragero, 78 años, Barriada Obrera, 26.
Jesús Basconillos Bangua, de Burgos, 30 horas, Hospital provincial.
Felisa López Díez-Trechuelo, de Arroyuelo, 27 años, Hospital provincial.
Leandro Corral Ortega, de Fresneda, 65 años, Hermanitas de los Pobres.
Emiliano Rodríguez Banderas, de Obregón (Santander), 21 años, Hospital Militar.
Jacinto Sevilla Martínez, de Villimar, 24 meses, Hospital provincial.
Felipe Plágaro Valluera, de Pancorbo, 43 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Natividad Sáez Ruiz, Ginés Marijuán Preciado, Elisa López Ortega, Jesús Basconillos Bangua, Ana María Ortega Pérez, María Vicario Pérez.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 692,2.
A las seis de la tarde, 692,5.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 5,4.
Mínima sombra, 2,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 28, lluvia en milímetros, 3,8.

Se vende

CASA en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación, rentando habitaciones de ciento quince a ciento veinte pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al seis y medio por ciento, renta líquida. Informes, esta Administración.

LA SEÑORA
D.ª Paula Movellán Aragón
falleció el día 23 del corriente, a los 60 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Su afligido esposo, D. Elías Ontañón Cámara (antiguo constructor de obras); hija, D.ª Justina; hermanos políticos, D.ª Florencia Aragón, D.ª Juana Ontañón, Sor Josefa Ontañón y D. Julián Hernando García; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar mañana, día 29, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyos actos de piedad les dan las gracias.

Burgos 28 de Diciembre de 1936.

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado el día de hoy han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De 250 pesetas nominales: números 49 y 94.

De 500 pesetas nominales. Preferidas: números 3.006, 3.024, 3.031, 3.035, 3.036, 3.045, 3.053, 3.055, 3.062, 3.085, 3.103, 3.117, 3.129, 3.139, 3.161, 3.167, 3.168, 3.179, 3.189, 3.190, 3.196, 3.203, 3.209, 3.228, 3.231, 3.240, 3.254, 3.273, 3.276 y 3.277.

De 500 pesetas nominales. Ordinarias: números 283, 682, 755, 1.262, 1.628, 1.833, 2.189, 2.379, 3.437, 3.832, 3.837 y 3.841.

Dichos títulos serán reembolsados, a la par, a partir del día 2 del próximo Enero, desde cuya fecha se pagará igualmente el cupón número 11, de las obligaciones en circulación, a razón de 13,50 y 6,75 pesetas, respectivamente, las de 500 y 250 pesetas nominales.

Burgos 27 de Diciembre de 1936.—P. A. de la J. D., el secretario, Antonio Cifrián.

Perdida

PERDIDA el día 24, de una caja de cartón, conteniendo ropa de caballero y otros objetos. Se gratificará a quien lo entregue. Informes, esta Administración.

TRASPASOS

TRASPASO bar, con vivienda. Informarán, Mariano del Barrio, Santander, 36 o Alhóndiga.

SE TRASPASA la taberna de Villagonzalo Pedernales, de Ezequiel Marijuán, con todos los elementos necesarios. Para tratar con el mismo, en Burgos.

TRASPASO bonito negocio, vinos y comestibles, con vivienda, muy acreditado. Informes, Felipe Mingo, Almirante Bonifaz, número 27.

VENTAS

SE VENDE o arrienda en Alar del Rey (Palencia), la panadería (Torre Sofía), con instalación moderna. Para tratar, con sus dueños, Marcelino Miguel, en Sotregudo (Burgos) o Fidencio Maestro, en Alar (Palencia).

MAQUINA de hacer ladrillos de cemento, seminueva, se vende. E. Santa María, Pisonés, 41, Burgos.

COMPRO garrafones vacíos, todas medidas, en buen uso. Fábrica de Licores, Mariano del Barrio, Alhóndiga.

SE VENDE una vaca de leche, recién parida. Su dueño, Albino Ruiz, Villasilos.

COMPRAMOS sebo en rama, seco, a 1,50 pesetas kilo, sobre estos almácenos. Calleja Núñez y Compañía.

Celebre estos días

con Sobroso cordero del país Excelente jamón serrano y gallego y las Riquisimas solchichas de LA PALOMA (Lechuga)

Paloma, 9 - Teléfono 2372

Diario de Burgos

Continúa el avance de nuestro glorioso Ejército hacia la provincia de Jaén

Más de los hijos de Alcalá Zamora

SALAMANCA. Se conocen noticias complementarias del viaje de los dos hijos varones de Alcalá Zamora a Barcelona, procedentes de Francia. Tan sólo sufrieron una pequeña detención en Moges. Al saber las autoridades francesas que venían ambos para ponerse a disposición de los rojos, les facilitaron el acceso inmediato de la frontera de Port Bou, desde donde llegaron enseguida a la capital de Cataluña.

El primer acto de ambos jóvenes, que vienen aleccionados, es el de depositar una corona de flores en la tumba de quien resultó a la postre uno de los mejores amigos del ex presidente citado, del separatista Maciá.

Uno de ellos, dijo que experimentaba gran satisfacción en venir a luchar con las turbas anarquistas, haciendo además ver a los periodistas catalanes, que disfrutando de comodidades, bienestar y confort, han abandonado todo para combatir con los marxistas.

El más joven de los dos nuevos milicianos rojos, han expresado también su admiración por los que van a ser el parecer, sus dignos compañeros, de armas.

Un orden del Gobierno rojo sobre el control en las carreteras

SALAMANCA. El Gobierno de Valencia publica un orden del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los directores de Seguridad. En ella, se dispone lo siguiente:

Primero.—Que desempeñen el control en las carreteras establecido por los Consejos de Defensa y Comités. Segundo.—Los gobernadores civiles establecerán controles a la entrada y salida de pueblos y ciudades. Tercero.—Todos los controles que existen, serán disueltos por la autoridad y los que se pongan, puestos a disposición del Tribunal.

La orden se refiere a los controles civiles, pues la autoridad militar dispondrá lo que crea necesario para el mejor desenvolvimiento de la guerra.

Esto, como claramente se ve se reduce a propaganda para hacer que desaparezcan de las carreteras los controles ejercidos por las masas de milicianos. Todo va ahora encaminado a ganar las simpatías de los extranjeros, para conseguir su ayuda. Se sabe que si ellos quedasen solos, ya se habría terminado la guerra, con su apastamiento total, definitivo.

Los comestibles en Madrid

SALAMANCA. Anteayer dimos la lista de precios de productos de libre venta en Madrid, tal como lo había comunicado el ministro de la Gobernación de Valencia y con carácter obligatorio. En conjunto no obligaba más que a ocho artículos y no todos de primera necesidad. La carne era algo que brillaba por su ausencia. Hoy se ha vuelto a radiar una nueva lista de artículos y de precios, pero en la lista sigue faltando la carne.

En esta segunda lista de materias comestibles, figuran cosas tan nutritivas como granadas, mandarinas, cacahuetes, uelón y apio de Málaga.

Después, una emisora madrileña decía que la comida de los milicianos de las primeras líneas tenían el siguiente menú: Desayuno: café con leche con galletas y mantecquilla; almuerzo: jamón con patatas y arroz con leche. Cena: papas asadas, tortón, apladillas, tabaco y coñac.

Campos rojos de trabajo

VALENCIA. El ministro rojo de Justicia expresidente, García Oliver, ha manifestado que la implantación de campos de trabajo para los prisioneros será una cosa inmediata, y que el primero se establecerá en Totana, para lo que se cuenta con un antiguo convento.

Se está estudiando, además, un de-

creto de amnistía sobre delitos sociales, políticos y comunes, cometidos antes del 15 de Julio, con exclusión de los cometidos por los fascistas.

Un empréstito a Alemania

ROMA.—Dícese que Francia e Inglaterra, piensan ofrecer un empréstito a Alemania sobre la base de que esta nación abandone sus proyectos de rearme.

Los voluntarios suizos

BERLIN.—Se calcula en ciento los voluntarios suizos que han muerto en España. En Neuf Chatel, ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a la recluta de voluntarios para luchar con los rojos españoles.

Los maniobras de los marxistas en Tánger

TANGER.—Ciento cincuenta marineros italianos desembarcaron en esta plaza y dirigiéndose a las oficinas de un periódico español del Frente popular, destruyeron todo lo que hallaron a su alcance.

La Seguridad en el campo rojo

VALENCIA.—La «Gaceta», publicó un decreto creando un nuevo Cuerpo de Seguridad, que estará dividido en uniformado y sin uniformar. El primero, a su vez, se divide en tres grupos: Urbano, rural y del frente.

Quedan disueltos el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia, la Guardia Nacional (antigua Guardia Civil), y el Cuerpo de Asalto.

Lo que hacen los rojos en Andalucía

SEVILLA.—En los pueblos conquistados últimamente por nuestras tropas, en la provincia de Córdoba, no se ha encontrado un solo vecino. Los rojos al huir obligan a marcharse a todos y al que se niega le asesinan.

La cuestión de los voluntarios

BERLIN.—Los periódicos califican de grotesco el paso dado por Inglaterra y Francia en el asunto de los voluntarios para España, y que después de presentar impasibles la recruta y transcurso de voluntarios para los rojos, ahora se alarman ante los rumores de envío de voluntarios alemanes para los nacionalistas.

Un buque alemán detenido por los rojos

BERLIN.—Se ha dado oficialmente la noticia de la detención en el Cantábrico, por las fuerzas navales rojas, de un barco alemán, fuera de las aguas jurisdiccionales.

Fuerte escándalo en el Quai D'Orsay

SALAMANCA.—La Prensa parisina, revela interesantes detalles relacionados con el escándalo del Quai D'Orsay, donde se dieron a conocer los documentos que demuestran los enormes débitos de Rusia, por parte de los rojos españoles.

Lo que verdaderamente produjo el escándalo, fué el descubrimiento de algunos según los cuales, Francia, se comprometió con Rusia a enviar a España, gran parte del Ejército francés.

Se ha sabido, además, que se ha enviado material defensivo contra gases, todo el procedente de una fábrica cuya producción es de diez mil cartuchos semanales.

Los rojos guardan el tesoro nacional en sus bolsillos

SALAMANCA.—En Barcelona, dió el

saludo, una conferencia con el título: «Medidas tomadas para la defensa del tesoro nacional» el Rector de la Universidad.

En uno de sus párrafos dijo: «El Gobierno de la República para que nuestra riqueza no caiga en manos de los factores, va retirando hacia Valencia, la mayor parte del cuantioso tesoro artístico. Así se han salvado multitud de joyas. Todas, todas, van quedando en sitio seguro».

Así nos van enterando de que van desapareciendo las obras de arte y el Tesoro Nacional que han ido poco a poco, arrastrando a lugares desconocidos, que muy bien pudieran ser la bodega de un barco ruso dispuesto a zarpar, la carlinga de un avión o los propios bolsillos de los rojos.

Un hijo del general Miaja, detenido

PAMPLONA.—Ha sido detenido en Pamplona, un militar, hijo del general Miaja, que llevaba varios días en nuestra capital.

Hacia el fin de la sublevación en China

SHANGHAI.—Han sido puestos en libertad el generalísimo Chiang Kai Shek y las explicaciones de Chang Sue Liang.

SHANGHAI.—En cuanto fué puesta en libertad Chiang Kai Shek, se ordenó que cesaran las hostilidades en la provincia de Chenai, de donde fueron retiradas las tropas.

Al mismo tiempo, Chan Sue Liang, daba explicaciones en el sentido de que el movimiento revolucionario fué la consecuencia de un equívoco; creyendo que Chiang Kai Shek, tenía el propósito de licenciarlo y de desarmar sus tropas, se apoderó del generalísimo, con el fin de conservarlo en rehenes. Después creyó que el gobierno de Nankin, se negaba a pagar a sus tropas.

El señor Alcalá Zamora facilita en París una nota explicando que han venido a España sus dos hijos y las maquinaciones del Consulado con los pasaportes de aquéllos, para que no puedan salir de España

PARIS.— El antiguo presidente de la República española, señor Alcalá Zamora, refugiado en París, expone en una nota las condiciones en las que sus dos hijos han marchado a España.

Según esta nota, los dos hijos menores de Alcalá Zamora, profesan ideas políticas y sociales extremistas. Luis, hoy de 24 años, pertenece al partido Socialista; José, todavía menor de edad, según el Código civil español, estaba adherido a los medios comunistas de la Universidad de Madrid.

En estos últimos tiempos, durante la embajada de Albornoz en París, José a espaldas de sus padres, hizo gestiones para obtener un pasaporte y marchar a España. Esta gestión no tuvo éxito, ya que la ley española exige para los menores la autorización paterna. En el curso de Diciembre, una delegación de extremistas españoles llegó a París. Entonces le fué concedido a José un pasaporte para el alistamiento de su hermano Luis.

El martes, 22 del actual, Luis notificó a su familia que su hermano José y él tenían la intención de abandonar el domicilio paterno para ir a España.

A petición del señor Alcalá Zamora, y en virtud de denuncia suya, presentada en la Dirección de Seguridad Nacional, a la que fué acompañado de su hijo mayor Niceto, catedrático de Universidad, la Policía francesa ha detenido a los dos jóvenes en Limoges, en las dos de la mañana, el día 23. Eran portadores de pasaportes falsos. Además que el menor debe ser considerado nulo, la falsedad de los pasaportes proporcionados por el Consulado, consiste en una alteración esencial e intencionada del nombre de ambos jóvenes. En efecto, se había suprimido la palabra Zamora, que es precisamente la que caracteriza el nombre de la familia. El verdadero nombre figuraba al contrario en un pasaporte que el joven Luis poseía, y por este motivo se había destruido o disimulado. Este pasaporte que había sido, pues, remplazado por un pasaporte alterado, había sido expedido en Madrid por el Gobierno el mes de Junio último. Y fué registrado con el verdadero nombre de Alcalá Zamora en la Prefectura de Policía de París, el 6 de Octubre.

Se propuso, o mejor dicho, se impuso, a los dos jóvenes su experiencia, el empleo de falsos pasaportes, diciéndoles que convenía disfrazar su nombre para librarse del riesgo que podía este traerles a su entrada en España. Pero después que hubieron viajado en Francia, bajo nombre falso cuando el suyo verdadero no era peligroso, los medios gubernamentales de Barcelona, acabaron de anunciar ruidosamente que «los hijos del señor Alcalá Zamora se aistan en las milicias», es decir, con el nombre que en España se pretendía era peligroso.

Según los datos proporcionados a la «Sucesión Nacional», el miércoles 22 a mediodía, después de haber examinado en el Consulado de España los informes transmitidos por la Policía de Limoges, los dos pasaportes han sido entregados por el Consulado con los números 3.859 y 3.860, el 48 de Diciembre de 1936, a nombre de Alcalá Zamora. Castilla (Luis y José) solamente para ir a España, es decir, sin posibilidad de salir de dicho país, cuando el pasaporte auténtico y legítimo era válido para toda Europa.

El generalísimo, una vez en libertad, se trasladó a su cuartel general y allí se reunió con el Chang Sue Liang.

Chang Sue Liang está dispuesto a abandonar la China

PEKIN.—Dicen de origen autorizado, que la libertad de Chiang Kai Shek, se ha conseguido por la intervención de Yen Chi Chan, jefe de las provincias del Chansi y Suy Ynan.

El mariscal Chang Sue Liang, accede a marcharse al extranjero, dejando sus tropas, al mando de Yen Chi Chan.

Gran júbilo por la liberación del jefe nacionalista

ROMA.—Con motivo de la noticia de la liberación del generalísimo Chiang Kai Shek, se han celebrado en todo China, grandes manifestaciones de júbilo. Han destacado de todas las que tuvieron lugar en Nankin y en Shanghai, en las que se colocaron rótulos y arcos alustros a tal hecho.

Las condiciones impuestas por Chang Sue Liang

PARIS.—El ministro de Negocios japoneses, ha manifestado que se felicita de que el general rebelde Chang Sue Liang, haya permitido la liberación del generalísimo Chiang Kai Shek.

En los medios diplomáticos japoneses, se entiende que el Gobierno chino debe permanecer alerta sobre las condiciones y compromisos que haya impuesto el general Chan Sue Liang, para autorizar la liberación del generalísimo chino.

En los círculos bien informados, se asegura que el compromiso exigido por Chang Sue Liang consiste en que se acepte su demanda relativa a la cooperación comunista y se mantenga una resistencia a tratar con el Gobierno japonés.

El señor Alcalá Zamora facilita en París una nota explicando que han venido a España sus dos hijos y las maquinaciones del Consulado con los pasaportes de aquéllos, para que no puedan salir de España

PARIS.— El antiguo presidente de la República española, señor Alcalá Zamora, refugiado en París, expone en una nota las condiciones en las que sus dos hijos han marchado a España.

Según esta nota, los dos hijos menores de Alcalá Zamora, profesan ideas políticas y sociales extremistas. Luis, hoy de 24 años, pertenece al partido Socialista; José, todavía menor de edad, según el Código civil español, estaba adherido a los medios comunistas de la Universidad de Madrid.

En estos últimos tiempos, durante la embajada de Albornoz en París, José a espaldas de sus padres, hizo gestiones para obtener un pasaporte y marchar a España. Esta gestión no tuvo éxito, ya que la ley española exige para los menores la autorización paterna. En el curso de Diciembre, una delegación de extremistas españoles llegó a París. Entonces le fué concedido a José un pasaporte para el alistamiento de su hermano Luis.

El martes, 22 del actual, Luis notificó a su familia que su hermano José y él tenían la intención de abandonar el domicilio paterno para ir a España.

A petición del señor Alcalá Zamora, y en virtud de denuncia suya, presentada en la Dirección de Seguridad Nacional, a la que fué acompañado de su hijo mayor Niceto, catedrático de Universidad, la Policía francesa ha detenido a los dos jóvenes en Limoges, en las dos de la mañana, el día 23. Eran portadores de pasaportes falsos. Además que el menor debe ser considerado nulo, la falsedad de los pasaportes proporcionados por el Consulado, consiste en una alteración esencial e intencionada del nombre de ambos jóvenes. En efecto, se había suprimido la palabra Zamora, que es precisamente la que caracteriza el nombre de la familia. El verdadero nombre figuraba al contrario en un pasaporte que el joven Luis poseía, y por este motivo se había destruido o disimulado. Este pasaporte que había sido, pues, remplazado por un pasaporte alterado, había sido expedido en Madrid por el Gobierno el mes de Junio último. Y fué registrado con el verdadero nombre de Alcalá Zamora en la Prefectura de Policía de París, el 6 de Octubre.

Concurso Infantil de Pelayos

En el primer concurso infantil, verificado por el Primer Requeté Infantil de Pelayos de esta ciudad, resultó desierto el premio de 10 pesetas, correspondiente al número 3.040.

Por tal motivo quedaron distribuidos, en cuatro premios de aproximación de cinco pesetas cada uno y correspondiendo a los siguientes niños: Emilio Rayón, Tomás Gil Fernández, Octavio Martínez y Manuel Barquero Vidal; cuyos números fueron, 3.019, 3.010, 3.000 y 3.101.

«La Unión y El Fénix Español»

Compañía Española de Seguros Fundada en 1864 — Alcalá, 43, Madrid Incendios - Cosechas - Vida - Accidentes Transportes - Robo Primas cobradas en España en el año 1935 33 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos CAPITAL SOCIAL ... 18 MILLONES RESERVAS ... 137 MILLONES Sinestros de incendios pagados hasta 1935, inclusive 651 MILLONES

Subdirector en Burgos: LUIS GALLARDO Oficinas: PROGRESO, 17, PRIMERO TELEFONO: 1570

Nota.—La Dirección provisional de esta Compañía se halla establecida en Valladolid, Constitución, número 1, edificio de su propiedad, y desde que comenzó el glorioso movimiento nacional, se ha satisfecho en las provincias liberadas más de un millón de pesetas por siniestros.

Desmintiendo una noticia

Vive el hijo de Largo Caballero y goza del trato humano de los demás prisioneros

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel General del generalísimo, ha enviado para su mayor difusión, el siguiente despacho:

Algunos periódicos extranjeros han publicado noticias del fusilamiento por los nacionales españoles, del hijo de Largo Caballero.

Desmintimos categóricamente tal noticia. El hijo de Largo Caballero vive y goza del mismo trato humano que los demás prisioneros en nuestro poder. No fue semejante el proceder de los rojos, cuando fusilaron al hijo del glorioso defensor del Alcázar de Toledo, coronel Moscardó, porque éste se negó a rendirse, así como a otros destacados defensores que sufrieron la misma suerte que el héroe citado.

DESDE «RADIO CASTILLA»

El Ayuntamiento va a organizar nuevos actos ante las próximas fiestas de Año Nuevo y Reyes

El ejemplo de Burgos.—Las niñas españolas a la hija del jefe del Estado.—Las ceremonias del comienzo del Año Santo en Santiago de Compostela.

En la emisión de sobremesa de hoy, el locutor de «Radio Castilla» ha dirigido la siguiente charla a los radioyentes españoles:

Pasaron ya los días de la Pascua de Navidad, pero continúa este ciclo de fiestas cristianas, familiares y, por lo tanto, españolas, que son las más encantadoras de todo el año.

Revaloraron en caridad cristiana todos los pueblos y ciudades, que obsequiaron, como nunca, a los pobres y desvalidos, haciendo así la mejor ofrenda que pudiera hacerse al Salvador y Redentor del mundo, hecho Niño, también pobre y desvalido, en el portalito de Belén.

Por lo que a esta ciudad de Burgos se refiere, hemos de tributar, en justicia, el homenaje que se merece al Ayuntamiento y a su digno alcalde accidental, señor Cuesta, por la organización de los actos de fraternidad navideña que se desarrollaron en la noche del día 24 y el día de Navidad.

Miles de cenas, millares de valiosos aguilados en artículos de primera necesidad a otras tantas familias pobres.

Burgos, siempre hidalga, siempre caritativa, dió una vez más muestra espléndida de su hidalguía y caridad.

Mas las fiestas no han terminado. Se aproxima la Noche Vieja, también de hondas emociones familiares—y el Año Nuevo, día de grandes esperanzas—y el día de Reyes, el día de los Niños.

Sabemos que también se organizan en muchas ciudades, muchos obsequios para esos días. La ciudad es inagotable, debe ser inagotable y así, efectivamente, lo es, más que nunca en estos momentos en que España se purifica de muchas culpas y se prepara al advenimiento de una nueva era histórica, profundamente cristiana y nacional.

Yo sé que el Ayuntamiento de Burgos, piensa organizar varios actos para esos días señalados, para el día de Reyes también, a fin de cumplir los deseos de la hijita del generalísimo, Carmencita Franco, expuestos desde este micrófono.

Que el ejemplo de Burgos, irradie a toda España, como irradió el eco de nuestra voz desde este micrófono de Radio Castilla.

X ahora, un mosaico de noticias. Acabo de recibir una carta encantadora de Santiago de Compostela.

Dice así: «Santiago de Compostela.—Señor Gonzalo Soto.

Muy distinguido señor: Me llamo Teresa Torre Eleizguir; tengo once años y todos los días le oigo a usted por el radio. Ayer me puse muy contenta al recibir el beso de la niña del generalísimo Franco, que nos envía usted.

Queremos mucho las niñas de Santiago al general Franco y a su niña. Propongo yo a mis amiguitas escribir todas a la niña de Franco, agradeciéndole el beso y enviándole otro, y como usted habla con los españoles todas las noches, le ruego, le diga que aquí, en mi casa, Rúa Nueva, 16, se formó la Junta de Niñas al servicio de España, que se propone recoger las firmas de todas las niñas menores de doce años en un pergamino, al que se añadirán pliegos con las firmas de las otras niñas españolas.

Le pido mucho que me ayude. Que los diga a las niñas de los otros pueblos que reúnan en pliego firmas y nos las envíen para que nosotros las unamos al pergamino. Es España muy grande y yo no puedo hablar con todas las niñas españolas.

Señor: Ayúdeme Vd. en esta obra tan grande y reciba un beso de su amiguita, Teresa Torre Eleizguir.

¡Viva el generalísimo Franco! ¡Viva España! ¡Atría España!»

Yo cumplo el encargo en esta emisión de sobremesa, porque así me podrán oír mejor todos los niños españoles y por lo que luego diré.

Y, desde luego, la iniciativa de las niñas de Santiago habrá de encontrar acogida entusiasta en todos los niños españoles.

Y los niños españoles, ofrecerán este homenaje infantil a Carmencita Franco. Y ahora unas breves palabras a los santiaguenses.

No era mi voluntad apartarme nuevamente unos días de este micrófono, pero las reflexiones y los requerimientos que me hacen para acudir a la ceremonia de la ofrenda al Apóstol, que se celebrará el día 30; a la apertura de la Puerta Santa y al comienzo del año jubilar, que se celebrará el día siguiente, 31, tienen tal fuerza, que nos vemos obligados a ir a Santiago de Compostela, como peregrinos que disfrutan de las primicias del año jubilar.

de Valleliano, como caballero de la Orden de Malta y que describiremos desde el micrófono de Santiago.

Tendremos la satisfacción de asistir a la apertura de la Puerta Santa el día 31, y que, con su palabra magistral, describirá García Sánchez, en crónica que os transmitirá en la noche del día 31 por Radio Castilla.

Tendremos el honor de ser testigos de otras nuevas solemnidades compostelanas, algunas en las que participará la gran banda de música de Requetés de Navarra, a la que presentará este locutor.

Así, pues, en acto de servicio dejamos nuevamente el micrófono en las manos expertas de estos compañeros que comparten con nosotros esta grata tarea al servicio de España.

Ellos elevarán el interés informativo en los próximos días, por medio de las emisiones ordinarias y otras extraordinarias, que esperamos se podrán radiar y que han de revestir gran esplendor y señalarán fechas memorables en la historia de Radio Castilla.

¡Por Santiago! ¡Por España! ¡Viva el Apóstol! ¡Viva España! ¡Viva Franco!

La escasez de viveres en Barcelona

SE FORMAN COLUMNAS DE ASALTO A LOS PUEBLOS.—ARRANCAN DE LOS HUERTOS LAS VERDURAS SIN DESARROLLAR

«La Vanguardia», de Barcelona, del día 24 de Diciembre, dice en su artículo de fondo, lo siguiente:

«En numerosos pueblos de Cataluña, y de modo más acentuado en los cercanos a la capital, empieza a manifestarse un movimiento de hostilidad contra el ciudadano barcelonés que acude a dichos pueblos con el propósito de hacer provisiones de aquellos artículos alimenticios que en Barcelona escasean o están ya agotados. Parece ser que, con el restablecimiento de la libertad para comprar en los pueblos, han empezado a formarse, sobre todo los sábados y domingos, verdaderas columnas de asalto, dándose algunos casos de rapiña que han hecho raciocinar a nuestros payeses violentamente. Citaremos, como ejemplo, el hecho denunciado por el alcalde de Montagut, donde los invasores, arrancaron de los huertos, verduras todavía no desarrolladas, además de apoderarse «manu militari» de lo que se quería vender a ningún precio».

Más adelante, añade: «Pero el público, que demuestra una paciencia casi heroica, formando en las colas largas horas, ha contribuido también con sus alarmas, con frecuencia infundadas, a la agravación del conflicto, que pone a prueba la resistencia física y moral de nuestras pobres mujeres».

Y termina: «Porque como sólo hay escasez: sucede también que, alimentarse, especialmente comercio indispensable, para sostenerse, se está convirtiendo en privilegio fuera del alcance de los que ganamos salarios modestos. Lo cual, en plena revolución proletaria, no deja de ser un contrasentido».

En otro lugar del mismo número, se lee: «Ayer se comunicó a la Comisaría general de Orden público que en varias panaderías, donde las mujeres hacían cola, se habían promovido disturbios, pidiéndose con tal motivo refuerzos.

Bastó la presencia de las fuerzas para calmar los ánimos».

«La Noche» escribe: «Se nos ha dicho infinidad de veces: «Hay trigo para dos años». Y aun cuando ya suponíamos que había exageración en el período, no podíamos imaginar que la exageración fuese tan grande. Poco importan las explicaciones, que no se convierten en pan. Si existe trigo guardado abundantemente donde sea de Cataluña, ese trigo ha de salir a la superficie, pasar a la molinería y llegar al público. No se trata de requisas ni de regalos, puesto que el consumidor paga en buena moneda el pan que adquiere, y por eso mismo no se puede consentir que por juego político—si no lo es, el caso tiene tocas apariencias de tal—se sacrifique al pueblo».

Por su parte «La Rambla» pide que se implante rápidamente la tarjeta de racionamiento familiar, que ya debería estar en vigor».

Granja Avícola «María Luisa»

Calle de la Magdalena VITORIA

Leghorn blanca y Rhode Island roja. Huevos de incubar y polluelos recién nacidos. Porros guardianos.



Celebre el amanecer de España con Champagne Domecq

producto genuinamente Español

Agencia para los provincias de Burgos y Palencia: VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarelos, 1. BURGOS